Acta de la Junta de Directores de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día 6 de abril de 2006, entre las 9:55 y las 13:30, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, Director

Manuel Ruiz de Elvira Serra, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria

Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones

Eugenio Tardón González, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica

Mª Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.

Marta Torres Santo Domingo, Técnico de Apoyo a la Dirección

Javier Gimeno Perelló, Asesor del Director de la Biblioteca

Aurora Miguel Alonso, Adjunto a la Dirección Juan Carlos Domínguez Martínez, Director Coordinador de la Biblioteca de la F. de Medicina

Isabel Carreira Delgado, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia

Isabel Costales Ortiz, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho

María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales

Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

Ricardo Acebes Jiménez, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones

Marina Arana Montes, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización

José Antonio Berbes Cardós, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros

Javier Gómez López, Director Área Documentación DAP

Ángeles Morillas López, Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios

Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario

Ángeles Vián Herrero, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes

Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas

Carmen Hernández Zapata, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas

Hortensia Esteve Rey, Directora de la Bibliote-

ca de la Facultad de CC. Geológicas Raquel Benito Alonso, Directora de la Bibliote-

ca de la Facultad de CC. Información **Emilio Fernández González**, Director de la Bi-

blioteca de la Facultad de CC. Matemáticas **María Avelina Fernández Cruz**, Directora de

María Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas

Ana Líter Mayayo, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación

Pilar Gómez Bachmann, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia

Pilar Martínez González, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología

Manuel Oliva Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía

Manuel Martín Mota, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 21 de febrero de 2006

Se aprueba el acta sin rectificaciones.

2. Informe de los Centros

No hay ninguna intervención por parte de los centros.

3. Informe de la Dirección

El Director de la Biblioteca comienza el informe de la Dirección con las actividades relacionadas con el consorcio **Madroño**.

Madrid e-ciencia es un proyecto que gira sobre los archivos abiertos y que implica a la documentación de los miembros del consorcio y de distintos centros de investigación. El apoyo económico será de unos 200.000 euros al año durante 5, que se emplearán sobre todo en tesis doctorales.

Un convenio en materia de patrimonio bibliográfico -que supondrá la aportación por parte de la Comunidad de Madrid de 1,4 millones de euros en 5 años- permitirá preservar, restaurar y catalogar dicho patrimonio. Este año la contribución será de 170.000 euros y el resto de años de más de 300.000. El Director de la Biblioteca agradece el esfuerzo que la Comunidad dedica a las bibliotecas.

Se está buscando cómo establecer un plan de fomento de la lectura introduciendo colecciones de ocio en los campus universitarios que palie el que los jóvenes –incluidos los universitarioscada vez lean menos.

Hay un principio de acuerdo con la Fundación del Banco Santander Central Hispano para digitalizar las tesis doctorales más antiguas que supondrá 50.000 euros más este año.

El pasado día 30 de marzo tuvo lugar una asamblea extraordinaria de **REBI-UN** sobre el plan estratégico para los próximos años. Dicha reunión tuvo como sede la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla".

Mª Ángeles Lacasa Otín, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología

Fco. Javier Fernández Iglesias, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria

Manuel Vilariño Pardo, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación

Carmen Antón Luaces, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Estadística

Mª Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica

Fuencisla Sanz Luengo, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Jesús Montalvo Verde, CES Felipe II Antonio Calderón Rehecho, Secretario Técnico

Excusan su asistencia:

Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Técnico de Apoyo a la Dirección Victor Antón Valero, Administrador Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E.U. de Estudios Empresariales

Dentro de la línea 3 hay dos objetivos fundamentales: la consecución de archivos en abierto y la negociación de licencias de carácter nacional similares a la que se consiguió con la ISI Web of Knowledge. La Ministra de Educación ha presentado recientemente en rueda de prensa la biblioteca digital BECYT, que se espera que esté operativa en 2007 y que supone una inversión de 80 millones de euros anuales. Para que sirva de comparación, en la actualidad todas las universidades españolas se gastan 72 millones en recursos electrónicos. El Director agradece el esfuerzo realizado por la Ejecutiva de REBIUN y, especialmente, por su Presidente, que es el Rector de la UCM. Los 80 millones se van a costear entre el Ministerio (unos 50) y los principales usuarios del recurso: hospitales, centros de investigación y universidades.

Para muchos centros supondrá un aumento del 100% en su colección; algo que no ocurrirá con la BUC.

Esta nueva realidad va a tener implicaciones de carácter práctico: simplificará el sistema de gestión y cambia el modelo de gestión de las publicaciones periódicas, que tenderá a ser nacional y -en un futuro no muy lejano- seguramente europeo.

Los trabajos de las **comisiones técnicas** que se anunciaron en la anterior Junta de Directores se posponen para después de Semana Santa, aunque ya se están elaborando los documentos base en Servicios Centrales.

Un asunto importante es el **plan estratégico 2007-2009**. Para hablar de él, cede la palabra al Asesor del Director de la Biblioteca que informa de que se están preparando unas jornadas de trabajo para obtener dicho documento. Se pretende que se lleven a cabo a finales de mayo y que se sustenten en grupos de trabajo en los que participen los directores de los centros. Se estudiarían las propuestas en función de lo que ya se ha hecho. Además, se está preparando un documento con las concordancias entre las propuestas de mejora y el plan estratégico actual.

Cada uno de los grupos de trabajo abarcará unos objetivos estratégicos y elaborará un informe con conclusiones. Se nombrará una especie de grupo de expertos que se encargará de coordinar el trabajo de los grupos, de recoger los informes y elaborar una encuesta que se enviará a todos los miembros de los grupos de trabajo. Con los resultados de la encuesta y de los informes de los grupos, el grupo de expertos elaborará un informe que constituirá el primer borrador del plan estratégico, que se distribuirá para presentar las alegaciones que se estimen pertinentes y conseguir, a finales de junio, un segundo borrador.

El objetivo es conseguir que, en septiembre, se le dé el visto bueno final, aprobarlo en la Junta de Directores y después presentarlo en la Comisión de Biblioteca.

Se enviará a todos los directores un calendario con la convocatoria de las jornadas de trabajo.

El Director de la Biblioteca informa de que se va a crear una comisión para estudiar los **indicadores de rendimiento**. Para hablar de ello pasa la palabra al Jefe de Evaluación de Servicios y Centros. Éste agradece la buena disposición para contestar a los formularios estadísticos que se han enviado. Recuerda que ahora se cuenta con unos indicadores mínimos que se consensuaron hace años. Sobre este particular, el Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía pide que conste en acta que los indicadores no fueron consensuados. El Jefe de Evaluación de Servicios y Centros dice, no obstante, que es eviden-

te que se necesita una revisión y actualización de los mismos y para ello se va a formar un grupo de trabajo que los estudie. Dicho grupo de trabajo será reducido para ser más operativo. Se enviarán las posibilidades que existen.

El Director de la Biblioteca dice que hubo un consenso si no con todos los directores sí entre la Dirección de la Biblioteca y aquellos directores a los que pidió colaboración. Además es evidente que es necesario disponer de unos indicadores, por lo que hay que seguir utilizando los que tenemos hasta que tengamos unos nuevos. Pide a los directores que hagan llegar sugerencias y se postulen para formar parte del grupo de trabajo. No obstante, recuerda que es imposible poder medir todas las iniciativas y habrá que conseguir (como en las estadísticas de uso de las publicaciones periódicas) aquel 20% de indicadores que recoge el 80% de la actividad.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología dice que no fueron los directores coordinadores los que junto con la Dirección de la Biblioteca determinaron los indicadores porque se establecieron antes que las direcciones coordinadoras. Recuerda que ella formaba parte del grupo y no se le dio aviso. También reconoce que algunos indicadores se incorporaron después.

Para acabar el informe de la Dirección, el Director de la Biblioteca quería hablar del **plan** de **mejoras 2006-2009** pero el Rector quiere presentarlo en persona, por lo que se retrasa para una Junta posterior que coincida con la agenda del Rector.

4. Informe de Coordinación Bibliotecaria

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria comienza el informe recordando que acaban de tener lugar las **elecciones al Claustro Universitario**, en el que han conseguido representación 5 bibliotecarios, además de una persona que no es bibliotecario, pero que trabaja en la Biblioteca Histórica. Espera que, además de sus posiciones particulares, sirva para que la Biblioteca tenga su peso en el Claustro. El Subdirector comenta también cuáles han sido los resultados en los ámbitos docente y estudiantil.

En relación con la **RPT** hace referencia a los dos ficheros que se enviaron mediante correo electrónico y que recogían, por un lado, el texto enviado al BOCM; por otro, el documento utilizado por la Junta de Personal para contrastar la influencia de la nueva estructura en las personas como individuos. Puesto que desde la gerencia de una facultad se había enviado a todo el personal de su centro, se decidió que, al menos, todos los directores debían disponer de dicha información.

Por otra parte, recuerda que se ha recreado el grupo D, aunque no haya sido a iniciativa de la Biblioteca sino a cuestiones extrabibliotecarias. Habrá que redistribuir al personal de dicha escala entre los centros. Al menos servirá para eliminar las bolsas de contratación no profesionales.

Desde el envío de la RPT al BOCM hasta su publicación habrá un plazo de unos 15 días, lo que significa que en torno a Semana Santa aparecerá publicada oficialmente.

El 13 de marzo terminó la **oposición de Técnicos Auxiliares**. Puesto que había 30 días para reclamar –y ante la posibilidad de algún cambio- se consideró que todavía no era conveniente utilizar la bolsa de trabajo. No obstante, en breve estará funcionando.

En cuanto a las **oposiciones pendientes**, la de Auxiliares se hará entre mayo y junio y se espera que haya finalizado el 19 de junio; la de Facultativos ha modificado el Tribunal para cumplir un aspecto de la ley que no se cumplía y luego se procederá al sorteo preceptivo.

Se espera que entre el 20 de abril y el 20 de mayo se puedan incorporar los nuevos técnicos auxiliares. Debería haber un **concurso** previo; pero como es posible que no se pueda llevar a cabo antes de la incorporación, lo que se hará será establecer una adscripción provisional.

Hay interés en homogeneizar los **horarios** y tratar de solucionar los problemas que esto plantea. Sólo se mantendrá la diferencia si se opone la Junta de Facultad y el Decano. También existe la posibilidad de hacerlo a nivel de Gerencia si no se hace a nivel de Biblioteca.

Para hablar de los **becarios** pasa la palabra a la Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos que informa de que se hará una junta monográfica para tratar sobre los becarios a finales de mayo o principios de junio. No obstante, habrá un trabajo preparatorio previo. Se creará un grupo de trabajo derivado de la Comisión de Asuntos Generales en el que participarán directores de biblioteca y las personas de Servicios Centrales con competencias en recursos humanos.

¿Por qué es necesario tratar este asunto de manera monográfica? Dentro de las propuestas de mejora, resultado del proceso de evaluación, se ha incluido, con prioridad alta, la redefinición de las funciones de los becarios y la adaptación para aumentar su formación. Por otra parte, cada vez se dan más renuncias: desde enero se han producido alrededor de 33, manteniéndose en algunos casos apenas un mes y renunciando prácticamente todos los de algún centro.

Por otra parte, la Unidad Técnica de Becas ha informado de que a las convocatorias se presentan muy pocas solicitudes. Esta es una tendencia no exclusiva del área de bibliotecas, por lo que se ha planteado aumentar los plazos para realizar la solicitud. Aproximadamente el 20 de abril se agotan algunas becas y la bolsa de reservas prácticamente no existe: en el caso de los estudiantes de Biblioteconomía y Documentación, está vacía. Los becarios, por su parte, se están movilizando y haciendo una serie de reivindicaciones, como una semana libre en exámenes, que se contabilice el tiempo de dedicación en los procesos selectivos... Todas ellas las estudiará el grupo de trabajo mencionado, que no va a tener carácter voluntario sino que incluirá a las direcciones de biblioteca que tengan situaciones diferentes con respecto a los becarios y, en especial, a las que cuentan con

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** dice que en su centro al crear una plaza de tarde, una plaza de B de mañana figura como a amortizar. Siendo, además, la persona que ocupa dicha plaza de régimen laboral.

mayor número y con más problemas.

El Director de la Biblioteca contesta que al no haber crecimiento de plantilla si se crea un puesto orgánico se elimina uno base. Las plazas que se ofrecen saldrán a concurso y si se cubre la plaza de tarde no se adjudicará a esa biblioteca un B de mañana.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información argumenta que es un laboral y que no puede concursar.

El Director de la Biblioteca contesta que cuando se complete el proceso habrá unos resultados y la Junta de Personal determinará qué se hace.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria recuerda que no ha habido un crecimiento de plantilla adicional al crecimiento de puestos orgánicos y que la RPT se ha definido como modificable, por lo que cuando se llegue a situaciones difíciles se tomará una decisión. Pide un voto de confianza sobre la solución de los problemas individuales.

El Director de la Biblioteca apunta que en la anterior RPT hubo cambios posteriores que se se reflejaron, posteriormente, en el boletín oficial y destaca que en la Biblioteca hay más puestos orgánicos, lo que será más beneficioso para todos los que promocionen.

El **Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación** pregunta si no se había creado una comisión de seguimiento, a lo que el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria le contesta que se dijo que se crearía pero todavía no se ha hecho.

La **Directora de la Biblioteca Histórica** pregunta si las personas que ocupan las plazas a amortizar están obligadas a concursar.

El Director de la Biblioteca dice que no existe obligación; pero si no quieren cambiar de situación y ven que otras personas optan a las plazas, posiblemente opten por concursar. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria recuerda que la ley 30/1984 dice que todos

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria recuerda que la ley 30/1984 dice que todos los funcionarios pueden ser distribuidos a un puesto de trabajo de las mismas característi-

cas. Ese cambio deber estar motivado. Hace una referencia a las últimas declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** pregunta qué sucede entonces con los laborales.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria le contesta que habrá que tener en cuenta qué dice la legislación.

El Director de la Biblioteca dice que la competencia en estas materias es de la Vicegerencia de Recursos Humanos, que cuenta con un apoyo jurídico fuerte. No se puede contestar en esta Junta a todos los casos posibles que pueden plantearse. Hay que animar al personal para que concurse.

La Directora de la Biblioteca Facultad de Ciencias de la Información insiste en su pregunta sobre si puede ser trasladada una persona que esté en la situación que ella ha planteado. El Director de la Biblioteca contesta que podría serlo; pero que no significa que vaya a serlo. Pide que las dudas sobre personas concretas sean trasladadas a la Dirección, que a su vez las hará llegar a la Vicegerencia de Recursos Humanos.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas** pregunta si hay plazo para los concursos.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que no. Una de las razones es que hay dos posturas con respecto a los baremos: la de Gerencia y la de Junta de Personal y es preciso que lleguen a un acuerdo. Recuerda, no obstante, que en la RPT de 2001 había una cláusula que decía que los tribunales podrían entrevistar al candidato a la plaza para determinar si era quien realmente había elaborado la memoria que presentaba.

5. Informe de Sistemas de Información Bibliográfica

Se modifica el turno de intervenciones porque el Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica debe ausentarse antes de que finalice la Junta.

El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica hace un resumen de las cuestiones en las que se está trabajando.

Sobre **digitalización** incide en los aproximadamente 48.000 euros que nos van a corresponder entre 2005 y 2008 dentro del programa e-ciencia y que se van a utilizar para digitalizar las tesis leídas entre 1975 y 1990. Hasta ahora tenemos las posteriores a 1991, que están en dos formatos. Las de 1991-2000 están en imagen (por lo que no se puede buscar en ellas) y requieren de procesamiento con OCR, para lo que se ha pedido presupuesto a 3 empresas ya conocidas por la Universidad. El objetivo es disponer de ellas en formato texto para el año 2008. Al hacer la financiación a través de madroño permite agilizar mucho la asignación de un trabajo, ya que no hace falta convocar un concurso.

Por otra parte, la Fundación empleará una asignación económica de unos 50.000 euros para la digitalización de tesis del siglo XIX. La razón de digitalizar las de esta época es que estaremos seguros de que estarán directamente en dominio público sin necesidad de contar con el permiso del autor. De los actuales, sólo el 30% suele dar permiso para publicarlas; además el problema que se genera para localizar al autor.

Sobre la **web** habla de la mejora de uno de los aspectos que no se pudo concluir, como son las guías temáticas de los recursos de información más utilizados: las revistas electrónicas (de pago y gratuitas), las bases de datos y los recursos web. No tiene sentido mantener favoritos cuando el volumen de información es tan grande y sobre todo cuando se pueden crear las guías temáticas de que se está hablando. Para ello es necesario que todos los recursos estén descritos en Complured, puesto que dichas guías sólo tendrán en cuenta los que se encuentren en ella. Se contará con el mecanismo de navegación temática de Complured, además de disponer de un buscador.

El trabajo de los centros consistirá en catalogar todos los recursos seleccionados, incluidas las revistas electrónicas gratuitas.

Otra cuestión importante relacionada con Complured es que se va a contar con un nuevo software para agrupar todos los sistemas de metadatos en Milleniun (*Metabuilder*) con el que se podrá catalogar en Millenium no sólo con MARC sino con Dublin Core. Pero es preciso, para conseguirlo, tener descritos los recursos.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas** pregunta si todas las revistas de Complured estarán en el catálogo.

El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica le contesta que sí, que estarán en su momento.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** pregunta si no habría que cambiar el criterio de catalogación en Complured de priorizar el castellano. Se le contesta que era un criterio de carácter general, no excluyente.

El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica recuerda que el día 25 de abril se dará un **curso de formación** sobre el uso de la nueva web y que deben enviar los nombres de las personas que van a acudir al mismo.

Por último, informa de que se ha participado a mediados de marzo en unas jornadas de preservación digital en las que se mostró la colección digital complutense, que recoge unos 70.000 documentos. La BUC, en el ámbito español, es posiblemente la biblioteca que más documentos públicos ofrece.

6. Informe de Servicios Técnicos y Adquisiciones

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones recuerda que se ha llegado a un **acuerdo con Elsevier** e informa de que se ha retrasado el envío de las cartas a decanos y directores de biblioteca. A estos últimos se les enviara mañana.

SciFinder ha pasado el filtro de Intervención, por lo que posiblemente estará disponible a finales de mayo.

Sobre las ayudas para **bibliografía básica**, la Subcomisión de la Comisión de Biblioteca llegó, tras arduas deliberaciones, al mismo acuerdo que el año pasado: el 80% en función del presupuesto del centro en relación con el de la UCM y el 20% en función del porcentaje del presupuesto de la biblioteca con respecto al de su centro. El reparto será aprobado por la Comisión de Biblioteca después de Semana Santa y se dará de alta en Millenium lo que corresponde a cada centro.

El documento sobre **condiciones de uso de los recursos electrónicos** se ha modificado y ampliado, haciendo insistencia en la necesidad de conocer las condiciones de uso de cada recurso.

Las **estadísticas de uso de las revistas electrónicas** se han enviado ya. En la web están las 200 más usadas. No se pueden tener datos por centros ya que se han obtenido a mano, plataforma por plataforma. Cuando se disponga de una herramienta informática esta situación cambiará.

Hace un breve recorrido por asuntos de **Proceso Técnico**. Se refiere a la encuesta de **enlaces**, sobre la que ya se ha reunido la Subcomisión correspondiente y ha elaborado los resultados.

La Comisión de materias está estudiando la utilización de **descriptores** en el catálogo y sopesando las ventajas y los inconvenientes.

Se ha adquirido **Syndetics**. Estamos suscritos durante todo el año. Esto obliga a replantear alguna de las recomendaciones que se dieron con respecto a la digitalización de determinadas partes de los libros ya que habría que eliminar todo aquello que sea suministrado por Syndetics. Se estudiará qué es lo que hay que cambiar en dichas recomendaciones.

Se ha entregado un documento sobre el **préstamo a los alumnos**. Se muestra el porcentaje de alumnos que tienen algún préstamo, diferenciando los 5 cursos de una licenciatura y teniendo en cuenta dos días diferentes (uno teóricamente normal o de "temporada" baja y otro de "temporada" alta). La conclusión es que el 80% no tiene ningún préstamo y prácticamente no hay quien supere el límite de préstamos. A partir de estos resultados se pide que se aumente el número de documentos que se pueden llevar los alumnos en préstamo.

El Director de la Biblioteca recuerda que es una de las cuestiones que más piden en encuestas y similares. Puesto que no genera problemas a la Biblioteca no hay obstáculo alguno para que se aumente dicho número de ejemplares.

La Subdirectora remarca que sólo se propone el aumento de 4 a 8 ejemplares en las categorías de préstamo 1, 2 y 3 para la categoría 10 de usuarios. La idea es que se estudie y se comente lo que se crea conveniente para que antes de los exámenes de mayo se haya tomado la medida.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** cree que esta estadística es importantísima y que hay que profundizar en ella, descendiendo a las diferentes áreas. Sobre todo, habría que comprobar si se obtienen los mismos resultados en el área de Humanidades. Y habría que considerarlo para tenerlo en cuenta en el reparto de dinero para la adquisición de manuales porque ¿se va a dar más dinero a quienes no leen? En este sentido, habría que cambiar el procedimiento de reparto de la ayuda y encargarlo a una subcomisión de la Junta de Directores que después lo expusiera en dicha Junta para propiciar un debate vivo.

Profundiza sobre las condiciones que se imponen a los proveedores de manuales. Manifiesta las dudas éticas que le suscitan dichas condiciones aplicadas a las pequeñas y medianas empresas que nos venden los libros. Hace unos cálculos partiendo del margen normal del 30% de beneficio y teniendo en cuenta los descuentos que nos hacen (10%), los gastos de financiación derivados del pago a 6 meses (6%) y lo que cuestan los servicios de valor añadido como forros, tiras magnéticas... (5%) para situar su ganancia en el 9%. Se pregunta si se está haciendo lo mismo con las multinacionales. Él les dispensaría de los servicios de valor añadido, salvo que el Director de la Biblioteca le obligue a lo contrario.

El Director de la Biblioteca le contesta que las condiciones las han puesto los mismos libreros, ya que son una cuestión de márketing y de competencia entre ellos. Es resultado del mercado y nosotros no podemos estar aislados. Insiste, además, que la ayuda para bibliografía básica es un presupuesto de Servicios Centrales, que no elimina ni sustituye al que tienen los centros.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria pregunta si el sector de librería no debe innovar. Las bibliotecas han innovado mucho en los últimos años. ¿No deben hacer lo mismo sus proveedores?

El Director de la Biblioteca recuerda que los concursos se adjudican a quien ofrece mejores condiciones y que con las revistas hemos cambiado totalmente el sistema de gestión.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones retoma la cuestión del aumento de número de ejemplares en préstamo a los alumnos, plantea que lo que quieren los alumnos son manuales y que se haga llegar cuanto antes lo que se opina sobre esta cuestión. Con respecto a los datos estadísticos sobre el número de préstamos en un día concreto dice que son demoledores y que se están planteando varias vías para fomentar el uso, entre las que se incluye el estudio de cómo se usa el catálogo, el establecimiento de cursos con créditos...

En relación con el reparto de presupuesto para manuales piensa que no es una decisión de la Junta de Directores sino de la Comisión de Biblioteca que debe aprobarlo. En la Subcomisión correspondiente no hay únicamente bibliotecarios sino también personal académico que tiene mucho interés en cómo se realiza el reparto.

Acerca de la cuestión de los libreros dice que cuando se gestiona dinero propio uno puede tomar las decisiones que crea convenientes pero cuando la gestión es de dinero público hay que tender a lo que sea más efectivo y conseguir las mejores condiciones posibles. Y recalca que la ayuda para la adquisición de bibliografía básica se da con la condición de

que las bibliotecas no disminuyan su inversión en libros, mientras que los datos provisionales de 2005 muestran que 13 centros han invertido menos en libros.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria, con respecto a la propuesta de que sea una Subcomisión de la Junta de Directores la que trate la cuestión del reparto de la ayuda en vez de que sea una de la Comisión de Biblioteca, piensa que no son incompatibles o alternativas, sino complementarias: la Subcomisión de la Junta puede hacer el trabajo preparatorio y después llevar sus conclusiones a la Comisión de Biblioteca.

El Director de la Biblioteca dice que se trasladará la propuesta a la Comisión de Biblioteca.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología** dice que los datos que se han presentado sobre el préstamo hay que matizarlos puesto que no es el único servicio existente, sino que las bibliotecas hacen más cosas.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología** plantea que uno de los días era de elecciones, que los datos son parciales y habría que profundizar.

El **Jefe de Evaluación de Servicios y Centros** explica que no está diciendo los préstamos que se hacen un día sino el número de usuarios que tienen préstamos un día. Tampoco tiene en cuenta el préstamo en sala... Si se desea no hay inconveniente en profundizar por área, centro... Se puede saber hasta qué alumnos de 5° no han sacado un libro en préstamo en todo el tiempo que han estado en la Universidad.

El **Secretario Técnico** indica que en el libro sobre el Informe de Evaluación que se ha entregado en la Junta de hoy existe información similar a la que se está discutiendo. En concreto en la última página del libro, dentro del anexo 3, en los puntos 19 a 22 de la tabla se muestran, con referencia al día 19 de diciembre de 2005, el porcentaje de usuarios con préstamo (22,13%), el de alumnos de pregrado, el de alumnos de postgrado y el de profesores / investigadores, aunque hay que precisar que cada uno de los porcentajes está calculado con respecto al número total de usuarios y no en relación con su categoría respectiva.

Se suceden varias intervenciones lamentando lo que representa la estadística sobre el préstamo.

El Director de la Biblioteca hace notar que antes no se tenían estos datos y seguramente debían ser peores porque había más usuarios y menor número de préstamos.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación** se posiciona junto con el Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía en el sentido de que el reparto del presupuesto para ayuda en la adquisición de bibliografía básica debería tratarlo previamente la Junta de Directores. Por otra parte, hay razones que no se contemplan para explicar por qué en algunos centros ha bajado el gasto en compra de libros, como ha ocurrido en su centro, que ha empleado una cantidad mucho mayor en pagar a Swets.

Con respecto a los servicios de valor añadido de los libreros piensa que debería abrirse el abanico y contemplar algunas otras cuestiones como en el caso de aquellos libreros que no proporcionan forro ni tiras pero que entregan el libro al día siguiente (incluso en el mismo día) o no cometen errores al entregar las facturas. Hay que tener en cuenta además, que su biblioteca —en razón de su materia- toca todas las disciplinas, a excepción de Derecho y Economía, lo que motiva que tenga contactos con todo tipo de librería especializadas.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones recuerda que hay un informe de evaluación de proveedores realizado por la Unidad de Gestión de las Colecciones y una encuesta en la que se recoge la opinión de los centros.

El Director de la Biblioteca dice que no hay ningún problema en tener en cuenta todo aquello que sean datos objetivos, como es el tiempo medio de entrega.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Óptica** también defiende que se tengan en cuenta las situaciones extraordinarias que han motivado el menor gasto en monografías.

- La **Técnico de Apoyo a la Dirección** considera que, ya que se ha hablado de aspectos éticos, y puesto que hay una dicotomía entre los principios en los que –teóricamente- nos basamos y la práctica real, podría incluirse en el plan estratégico la necesidad de realizar una carta ética. En EE.UU. existen varias líneas de trabajo sobre ética bibliotecaria.
- El **Asesor del Director de la Biblioteca** recuerda que está reflejado en la misión del plan, que se desarrollará en el nuevo y que incluso se ha pensado en proyectos para llevarlo a cabo, incluyendo la cooperación con bibliotecas de países en desarrollo.
- La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística** comenta la sorpresa de algunos libreros al ver a Blackwell dentro del listado de proveedores.
- El **Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones** contesta que el año pasado había más de 600 obras (de unas 6.000) en inglés.
- El Director de la Biblioteca dice que antes de ver las malas prácticas de las empresas, tendríamos que mirar las que llevamos a cabo nosotros, como sucede con los **becarios**. Se ha tomado el hábito en algunos centros de depositar la responsabilidad en personas en las que no debe recaer. Y en esto sí que tenemos responsabilidad directa. Además hay que recordar que algunas bibliotecas tienen más becarios que áreas enteras.
- La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con respecto a los manuales dice que hay que considerar varias cuestiones: la primera es que disponemos de dinero para adquirirlos; la segunda, que sólo es una parte del presupuesto de un centro; la tercera, que hay que plantearse si apoyamos a los alumnos o no con la compra de manuales; y la cuarta, que podemos estipular las condiciones que consideramos necesarias (aunque seguramente no se llegará a un consenso), qué queremos hacer con ese dinero y qué vamos a hacer. No hemos de olvidar que tenemos representantes (uno por área) en la Subcomisión de la Comisión de Biblioteca.

7. Ruegos y preguntas

- La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** pregunta si se va a hacer una nueva guía de apoyo a los profesores.
- El Director contesta que está diseñándose. En cuanto a la creación de una nueva guía de Cisne impresa dice que no se realizará, aunque no descarta una campaña de márketing de Cisne.
- La **Técnico de Apoyo a la Dirección** plantea si no podría estar más visible Cisne en la página web. Añade que la búsqueda por palabra clave despista porque se obtienen muchos resultados no válidos.
- El Director de la Biblioteca contesta que todas las guías de usabilidad indican que lo que mejor se ve es lo que está centrado en la página y antes lo de arriba que lo de abajo. Por su parte, la búsqueda por palabra calve es la más frecuente en todos los recursos electrónicos. Ante otras intervenciones, pide que se hagan llegar las sugerencias pertinentes.
- El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** pregunta por qué no se puede hacer más llamativa la web y encargar su diseño a especialistas en Arte como se hizo hace unos años.
- El Director de la Biblioteca dice que hay muchas empresas de diseño dedicadas a ello que seguramente proporcionarían una web más vistosa pero existen directrices de la institución para que la web de la biblioteca sea igual a la de la Universidad.
- La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes** pregunta cuándo llegarán los nuevos ordenadores.
- El Director de la Biblioteca dice que no puede contestarle con exactitud. El retraso viene motivado en buena medida porque la persona encargada de las gestiones sufrió una angina de pecho.

La **Adjunto a la Dirección de la Biblioteca** informa de que se ha editado una obra en la que ha trabajado, titulada "Fuentes para la historia del constitucionalismo español: colección bibliográfica de la universidad Complutense de Madrid". Ya existía una versión electrónica accesible en la web dentro de los Documentos de Trabajo de la Biblioteca Complutense. La versión impresa se ha editado con la ayuda de la Facultad de Derecho. Expresa su agradecimiento a D. Antonio Moreno Cañizares por su ayuda técnica. Se dispone de al menos un ejemplar para cada director de biblioteca.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación** pregunta si se han editado los temarios de la oposición.

La Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos contesta que se está trabajando para conseguirlo y que prácticamente están a punto de llegar a la editorial.

Dado que no hay más asuntos que tratar, el **Director de la Biblioteca** levanta la sesión a las 13:30 horas.

V°B° EL DIRECTOR SECRETARIO TÉCNICO

José Antonio Magán Wals

Antonio Calderón Rehecho